

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



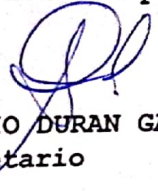
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

LISTA DE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION PROMOVIDO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA
RADICADO NRO. 810654089001-2.016-00429-00

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA TRASLADO	C.	ACTUACION
EJECUTIVO SINGULAR	COOTRANSMATERIALES NIT:800.053.099-8	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ QUINTANILLA	08-02-2.022	1	TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente aviso de traslado en la puerta de entrada al despacho por el término de un (1) día contado a partir de las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde y la plataforma virtual en razón a los lineamientos del Consejo Superior de la Judicatura.

El traslado del recurso de reposición comenzara a regir por tres (3) días contados a partir del día siguiente de la fijación del presente aviso (Artículo 238 del C.P.C.).


SILVIO DURAN GARCIA
Secretario



Carrera 3° No. 3-09. 2° piso Barrio Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122